



Accounter & Asoc. S.A.

Auditoría - Contabilidad - Consultoría

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACCOUNTER & ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Atahualpa 1116 y Juan González, Edificio Pérez Pallares 4to. Piso, se reúnen los accionistas de Accounter & Asociados S.A.

### CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN

Dirige esta sesión el Sr. Revelo Padilla Jonathan como presidente y por acuerdo de los asistentes actúa el Sr. Padilla Heredia Yolanda Josefina como secretario ad-hoc, es ente estado por secretaria se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de accionistas de la compañía. Al efecto el Sr. Secretario procede a constatar que se encuentra la mayoría del capital suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	No. Acciones	Capital	%	Concurrencia
Sr Revelo Padilla Jonathan	22.859,48	22.859,48	74,90	Personal
Sra. Padilla Heredia Yolanda Josefina	7.630,00	7.630,00	25	Personal
Sra. Padilla Heredia Maria Edeline	30,52	30,52	0,1	Personal
<b>Total</b>	<b>30.520</b>	<b>30.520,00</b>	<b>100</b>	

**TOTAL DE CAPITAL SOCIAL \$30.520,00**

A continuación, el señor presidente de la sesión luego de constatar que existe el correspondiente quorum de instalación, declara abierta la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día que se aprueba por unanimidad:

1. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
2. Conocimiento y resolución del informe de la gerencia general
3. Conocimiento y resolución sobre el resultado obtenido en el año 2015
4. Conocimiento y resolución del informe de comisario de la Compañía.

Una vez conocido los temas a tratar los asistentes a esta sesión aceptan reunirse y resolver sobre dichos aspectos por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

1.-Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Quedan conocidos y aprobados los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015 prestado por la gerencia general de la empresa.

2. Conocimiento y resolución del informe de la gerencia general

Se procede a dar lectura por parte de secretaria al informe presentado por la gerencia general sobre las operaciones que ha realizado la compañía durante el año 2015, el mismo es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el resultado obtenido en el año 2015.

El resultado de las operaciones de la compañía debido al comportamiento del mercado, ya que contamos con una competencia altamente competitiva en precios, y por inversión al asesoramiento personalizada al cliente se refleja con una pérdida de \$ 3566.70, esperando que tal situación se recupere en este Ejercicio Económico ya en curso. Los accionistas aprueban por unanimidad el resultado de la compañía ya que es lógico por la situación del país.

4. Conocimiento y resolución del informe de comisario de la Compañía

Se procede a dar lectura del Informe de Comisario de la Compañía, quien ratifica que la gestión administrativa, se ha ajustado a las exigencias legales y a cumplido en todos sus aspectos y que sus informes son un buen reflejo del manejo adecuado tanto de las finanzas como de la parte societaria y legal de la compañía.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado en esta reunión, el señor presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de accionistas.

Firmada para constancia los allí presentes.

**SRA. PADILLA HEREDIA MARIA EDELINA  
ACCIONISTA**

**SR. REVELO PADILLA JONATHAN  
ACCIONISTA**

**SRA. PADILLA HEREDIA YOLANDA JOSEFINA  
ACCIONISTA SECRETARIA ADHOC**